

PROTECCIÓN DE LA CABEZA

Categoría I: Epis de diseño sencillo que proporcionan una protección ligera (gorras, cascos)

Categoría II: Epis de diseño medio que proporcionan una protección media, siendo certificados por un laboratorio u organismo. (casco)

Categoría III: Epis de diseño complejo, destinados a proteger al usuario de todo peligro mortal o lesiones irreversibles. (casco)

Partes del casco:

- Casquete: elemento de material duro y de acabado liso que constituye la forma externa general del casco.
- Visera: es una prolongación del casquete por encima de los ojos.
- Ala: es el borde alrededor del casquete.
- Arnés: es el conjunto completo de elementos que permiten mantener el casco en posición sobre la cabeza y absorber energía cinética durante un impacto.
- Banda de cabeza: es la parte del arnés que rodea total o parcialmente la cabeza por encima de los ojos a un nivel horizontal que representa aproximadamente la circunferencia más grande de la cabeza.
- Banda de nuca: es una banda regulable que se ajusta detrás de la cabeza bajo el plano de la banda de cabeza y que puede ser una parte integrante de ésta.
- Barboquejo: es una banda que se acopla bajo la barbilla para ayudar a sujetar el casco sobre la cabeza. Este elemento es opcional en la constitución del equipo, y no todos los cascos deben llevarlo obligatoriamente.

Actividades en que se utiliza

- Obras de construcción y, especialmente, actividades en andamios, debajo o cerca de ellos y puestos de trabajo situados en altura, obras de encofrado y desencofrado, montaje e instalación, colocación de andamios y demolición.
- Trabajos en puentes metálicos, edificios y estructuras metálicas de gran altura, postes, torres, obras hidráulicas de acero, instalaciones de altos hornos, acerías, laminadoras, grandes contenedores, canalizaciones de gran diámetro, instalaciones de calderas y centrales eléctricas.
- Obras en fosos, zanjas, pozos y galerías.

- Movimientos de tierra y obras en roca.
- Trabajos en interior de túneles o galerías subterráneas, de canteras, explotaciones a cielo abierto y desplazamiento de escombreras.
- Trabajos con explosivos.
- Actividades en ascensores, mecanismos elevadores, grúas y medios de transporte.
- La utilización o manipulación de pistolas grapadoras.

La prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción

Tipología

Según las actividades en que se utiliza:

- Casco de protección para minas.
- Casco de protección para la industria y obras públicas.
- Casco de protección para bomberos.
- Casco contra golpes para la industria.
- Casco para trabajos en alturas.

Por sus características:

- Absorción de impactos.
- Resistencia a la perforación.
- Campo de visión.
- Resistencia a la llama.
- Propiedades eléctricas.
- Resistencia al calor radiante.

Equipo	Normativa aplicable	Principales características
Cascos aislantes de la electricidad	EN 50365:2002	<ul style="list-style-type: none"> - Además del aislamiento eléctrico, los cascos deben ofrecer la protección contra impactos asociada a los cascos de protección para la industria según EN 397:2012+A1:2012, o alternativamente, la protección asociada contra impactos y riesgos térmicos asociada a los cascos para bomberos según EN 443:2008. - Lo cascos no deben tener partes conductoras - En caso de tener orificios de aireación, deben estar diseñados para evitar cualquier contacto accidental con partes en tensión.
Cascos de protección para la industria	EN 397:2012+A1:201	<ul style="list-style-type: none"> - Además de los requisitos de protección contra choques e impactos, los cascos pueden incorporar de forma opcional un requisito que pretende asegurar la protección del usuario durante un corto periodo de tiempo contra contactos accidentales con conductores eléctricos activos con un voltaje de hasta 440 V. - No son cascos destinados a ofrecer protección en trabajos en tensión, y deben incorporar en el mercado la designación: 440 V a.c.
Cascos contra golpes para la industria	EN 812:2012+A1:2012	
Cascos de altas prestaciones para la industria	EN 14052:2012+A1:2012	